



Actas de las Entidades Locales

1. Miguel Angel YABAR.
2. Fco. SAN MARTIN.
3. Fco ROS ANTONA.
4. Luis ARMENDARIZ.
5. Jesus ARANA ROS
6. Ramón PASCUAL PIER.
7. Benito ROS VELAZ.

Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del día 5 de Octubre de 1989.

En Abárzuza, siendo las veinte treinta horas del Jueves 5 de Octubre de 1989, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendariz, quien declara abierta la sesión.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 5 de Septiembre de 1989 y enterados los Sres. asistentes de su contenido y por unanimidad SE ACUERDA: aprobar y firmar el acta de 5 de Septiembre-89 por encontrarla conforme.

2.- CHOZAS PALOMERAS.

Las mismas, fueron subastadas en 1983 por un periodo de diez años. VISTO QUE, de los adjudicatarios de tales chozas hay algunos que no tienen la tarjeta de socio del coto, se discute sobre la obligatoriedad ó no, según el condicionado de la subasta, de ser socio. En consecuencia, se procede a dar lectura a dicho condicionado, y por mayoría de votos SE ACUERDA: que según lo señalado en dicho condicionado no se puede exigir a ninguno de los adjudicatarios que sea socio del coto para disfrutar de choza palomera, ya que dicha exigencia se refirió al momento de la subasta.

3.- Camino Abárzuza-Zabal.

Se da cuenta por la Secretario, de la Orden Foral 215/1989 del Consejero de Administración local, por la que se incluye con carácter definitivo en el Plan Trienal de Inversiones Locales el camino Abárzuza -Zabal, y se establece que la aportación financiera será del 61,2 % sobre los 7.000.000 que era la cantidad financiable. Dicho 61,2 % supone un total de 4.284.000 Pts de subvención, por lo que los cuatro millones restantes los deberá de aportar el Ayuntamiento de Abárzuza, ya que el presupuesto de la obra es de 8.078.875 Pts.

VISTO QUE este Ayuntamiento es incapaz de asumir dicho costo, SE ACUERDA: ir a Pamplona a tratar el tema é intentar conseguir una mayor subvención.

4.- Parcelación del "Chaparral".

Se informa de que se ha quedado con Rosaura para el día 13 de Octubre, con la finalidad de poner las mugas.

.../...



5.- Pozo Séptico.

Se trata del pozo , sito donde casa de Javier Sainz Munarriz el mismo , dado su situacion, no funciona correctamente. Una vez deliberado el tema SE ACUERDA: requerir al Alguacil para que todos los años se preocupe de limpiar dicho pozo.

6.-Servicio Social de Base.

VISTO QUE ha sido suscrito un convenio para la constitución de Servicios Sociales de Base intermunicipales de la zona básica de salud de los Ayuntamientos de: Abárzuza, Guesalaz, Lezaun, Oteiza, Salinas, Villatuerta y Yerri. Y una vez deliberdo el asunto por unanimidad SE ACUERDA: aprobar dicho convenio y facultar al Alcalde, para la firma del mismo. Asimismo se acuerda nombrar a D: Francisco ROS ANTONA como representante de este AYuntamiento ante la JUnta de ZOna de Base, area de Salud de Villatuerta.

7.- Mancomunidad de Aguas de MOntejurra.

SE TRATA de la modificacion de Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de MOntejurra. Y se acuerda por unanimidad:

- a) Aprobar dicha modificacion.
- b) Enviar copia de este acuerdo a la M.A.M.

8.-Solicitudes Recibidas.

a) SE TRATA de un escrito presentado por D. Matias Sainz Ros en el que expone:"que siendo propietario de una casa, sita en el barrio Legarcia, de esta, y necesitando la colocación de un ascensor para el traslado dentro del edificio, solicita a Vd. la concesión del oportuno permiso para la colocación del referido ascensor".

Y una vez deliberado el asunto y por unanimidad se acuerda: conceder a D: MATIAS SAINZ ROS EL PERMISO SOLICITADO.

b) SE TRATA de un escrito presentado por D: Cruz Ros Lander, en el que expone:" que teniendo intencion de revocar la fachada de la vivienda de mi propiedad sita en la calle San Roque de Abárzuza, solicito licencia de ese Ayuntamiento para colocar andamios en la via pública mientras dure la obra . Y una vez deliberado el asunto y por unanimidad se acuerda: conceder a D. Cruz Ros Lander el permiso solicitado.

c) SE TRATA de un escrito presentado por D. Alberto Razkin en el que expone:" habiendo tenido conocimiento de que van a realizar la parcelacion del "Chaparral", solicito tengan en cuenta la concesion de una de ellas ". Y una vez deliberado el asunto y por unanimidad se acuerda: notificar a D. Alberto Razkin que próximamente se va a realizar la parcelacion, y hasta ese momento no se adjudicarán las parcelas; no obstante tendremos en cuenta su solicitud cuando llegue el momento.

d) SE TRATA de un escrito presentado por Julia Ochoa de Zabalegui Estevez, quien expone" que habiendo tenido conocimiento de que van a realizar la parcelacion del "Chaparral", A Vd. ....





Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del día 5 de Octubre de 1989.

CONTINUACION

aténtamente suplico se digno concederme una de ellas".

POr unanimidad SE ACUERDA: dar traslado a Julia Ochoa de Zabalegui de lo mismo que a D. Alberto Razkin.

e) SE TRATA de un escrito presentado por D: Jose Luis Morejón, en el que expone: "solicito licencia de obra para realizar los siguientes arreglos en la casa de mi propiedad sita en la calle Legarcia de Abárzuza:

-Elevar un metro la altura de la misma.

-Arreglar el tejado.

Se informa por la Secretario, de que siendo una obra lindante con la carretera se ha solicitado informe del Servicio de caminos del Gobierno de Navarra, dicho informe será vinculante en el momento de conceder la licencia.

Y una vez deliberado el asunto y por unanimidad SE ACUERDA: requerir a D. Jose Luis Morejon que presente un proyecto de la obra a realizar.

9.- LICENCIA FISCAL:BAJAS

Angel Pagola Arteaga: cobrador efectos bancarios.

Jesus Pascual Marcotegui: producción de miel.

Brenega S. L.: automoviles y motocicletas reparacion.

10. Cobros y Pagos.

BAR ATABURU: 47.610 Pts;

M<sup>a</sup> Nieves Vallejo: 43.250 Pts

Teléfono Mayo- JUnio: 2.843 Pts (médico)

Teléfono Mayo-JUnio : 9.703 Pts (Ayuntamiento)

Asuncion Marcotegui: 1.360 Pts

Bar Legarcia: 106.025 Pts

Nómina Secretario JULIO-89: 278.833 Pts

M<sup>a</sup> Teresa López: 1.000 Pts

Lejia LAS CADENAS: 113.917 Pts

Piscinas A. Ulzurrun: 5376 Pts

Jesusa Lopez Azcune: 109.106 Pts

Electricidad Fija: 120.626 Pts

.../...



Felix Saez de Jauregui (abogado): 15.300 Pts

Premosa: 513.220 Pts

Ingresos:

Piscinas: 691.060 Pts

Francisco Dos Santos: 17.000 Pts

11. IRANZU.

Se informa por el Alcalde de que en viaje a Pamplona se mantuvo una entrevista con el Sr. Otamendi de Riqueza Territorial, sobre el tema terrenos Irazzu. Se habló de mantener una entrevista Ayuntamiento-Diputación para tratar de, basandonos en los datos que tenemos, llegar a un acuerdo.

SE ACUERDA: el primer día que vayamos a Pamplona volver a hablar con el Sr. Otamendi del tema.

12. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO.

Se informa por la Secretario de que se ha recibido nota de la C.H. del E. en que se nos sanciona con 25.000 Pts de multa y se nos requiere para que devolvamos las cosas a su estado anterior, todo ello en relación con la construcción del muro de "las piscinas".

VISTO QUE el Ayuntamiento considera dicha sanción injusta ya que con la obra se ha evitado un terraplén peligroso, SE ACUERDA: presentar las alegaciones correspondientes a dicha sanción en el plazo requerido.

Y siendo las cero horas, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que la firman los asistentes, de que yo, la Secretario, Certifico,

